



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa Estratégico Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec

2019-2024







**Programa Estratégico
Institucional del Instituto
Tecnológico Superior de Las
Chicontepec**

2019-2024





Directorio de Gobierno del Estado

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador del Estado

Secretario de Gobierno	Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Seguridad Pública	Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado
Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad	Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano
Secretario de Desarrollo Social	Ing. Guillermo Fernández Sánchez
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas	Ing. Elio Hernández Gutiérrez
Secretaria de Turismo y Cultura	Lic. XochitlArbesú Lago
Contralora General	L.D. Leslie Mónica Garibo Puga
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (DIF)	Lic. Verónica Aguilera Tapia
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno	Dra. Waltraud Martínez Olvera
Secretario de Finanzas y Planeación	Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Educación	Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario	LAE. Enrique de Jesús Nachón García
Secretaria de Medio Ambiente	Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Eduardo Cadena Cerón
Secretario de Salud	Dr. Roberto Ramos Alor
Secretaria de Protección Civil	Dra. Guadalupe Osorno Maldonado
Coordinador General de Comunicación Social	Lic. Iván Joseph Landa



Integrantes Junta Directiva

Presidente	Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Presidente Suplente.	Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba
Representante del Gobierno del Estado	Ing. David Hernández Santiago
Representante del Gobierno Federal	M.C. Manuel Chávez Sáenz
Representante del Gobierno Federal	Lic. Emma Elena Pérez Prado
Representante del Gobierno Municipal	Mtro. Manuel Francisco Martínez Martínez
Representante del Sector Social	Profr. Wilebaldo Martínez Flores
Representante del Sector Productivo	Prof. Tirso Bautista Cárdenas
Comisaria Pública	Ing. Mercedes Santoyo Domínguez





Directorio del Sector Educativo

Zenyazen Roberto Escobar García

Secretario de Educación

Subsecretaría de Educación Básica	Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretaría de Desarrollo Educativo	Moisés Pérez Domínguez
Oficialía Mayor	Ariadna Selene Aguilar Amaya
Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo	Gilberto de Jesús Corro Feria
Coordinación de Delegaciones Regionales	Adrián Mota Montoya





Directorio Institucional

Dr. Horacio Bautista Santos

Director General

M.A. Arnulfo Gómez Velázquez

Subdirección Administrativo

M.C. Pedro Herrera Coca

Subdirección de Planeación y
Vinculación

M. En A. Ramsés Alejandro Galindo Cota

Subdirección Académica

**Lic. Carmen Dolores Hernández
Totomol**

Departamento De Recursos
Financieros

Lic. Raquel Ramírez Saucedo
Departamento De Planeación,
Programación Y Presupuestacion

**Ing. Darlene Elvira Andrade
Galán**

Departamento De Recursos
Materiales Y Servicios

Mad. Edith Bahena Nava
Departamento De Gestión
Tecnológica Y Vinculación

C.P. Tomas Santiago Santiago

Departamento De Recursos
Humanos

C.P. Abel Ortiz Morgado
Departamento De Servicios
Escolares

Lic. Norma Edith Hervert Ponce

Departamento De Estudios
Profesionales

Lic. Yuridia Guzmán Alarcón
Departamento De Comunicación Y
Difusión Interinstitucional

M.C.H. Berenice García Juárez

Jefatura De La Carrera De
Ingeniería En Desarrollo
Comunitario

Lic. Said Jair Guerra Escudero

Jefatura De La Carrera De
Ingeniería De Sistemas
Computacionales

Lic. Ernesto Ramos Cruz
Departamento De Desarrollo
Académico

Ing. Uriel Melo Cuervo
Jefatura De La Carrera De
Ingeniería En Gestión
Empresarial





Índice

	Pág.
1. Presentación.	11
2. Resumen Ejecutivo	12
3. Introducción al Programa Estratégico Institucional	
3.1 Misión, Visión y Principios Éticos.	14
3.2 Fundamentos jurídicos del Programa.	16
3.3 Aspectos metodológicos del Programa.	19
3.4 Aspectos relevantes atendidos por el programa ...	20
4. Diagnóstico Sectorial	
4.1 Situación general del Instituto a Nivel Nacional e Internacional.	21
4.2 Importancia del Instituto para la Entidad.	25
4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo.	25
4.4 Retos del Instituto.....	27
5. Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.....	31
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:	
Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)	
6.1 Indicadores Estratégicos del Instituto.....	34
6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos del Instituto.....	35
7. Vinculación con el PVD y los Objetivos de la Agenda 2030.....	67
9. Glosario de Términos.	72
10. Bibliografía.	79

1. Presentación

A la sociedad en general se presenta el programa estratégico institucional del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec, con el objetivo de que sea un instrumento rector que guíe todas las actividades a desarrollarse en el periodo 2019 - 2024.

En un ejercicio colaborativo entre todas las áreas operativas del plantel y basados en las políticas de austeridad y transparencia emitidas tanto por el ejecutivo Federal como por el Estatal, se integró este documento acorde a la misión, visión y principios éticos que rigen nuestro diario actuar.

La elaboración de este documento partió de un diagnóstico interno que permitió reconocer nuestras fortalezas y detectar las áreas de oportunidad para la mejora que se tienen; así mismo, se plantean los objetivos, estrategias y líneas de acción para poder cumplir con todas y cada una de las metas propuestas.

La medición y rendición de cuentas será una premisa que coadyuve al logro de la excelencia educativa, mediante un seguimiento y cumplimiento puntuales de los indicadores institucionales estratégicos.

Atte.

Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec

"por la excelencia educativa..."

2. Resumen ejecutivo

El Programa Estratégico Institucional propone implementar políticas de estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.

El tecnológico de Chicontepepec tiene como finalidad erradicar el rezago educativo y buscar contribuir a la transformación Educativa, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad; pero además, incluir en el programa el rescate a la cultura de los pueblos indígenas y marginados para mejorar su calidad de vida.

Una problemática que presenta el instituto Chicontepepec es no tener un espacio propio para realizar su quehacer diario, como lo son talleres y laboratorios; sin embargo, los catedráticos de este tecnológico utilizan diversas estrategias para solventar dicha problemática al impartir sus clases y evitar la deserción escolar. Al contar con un edificio propio, se tendría la posibilidad de realizar prácticas con mejores condiciones tecnológicas y de comunicación, esto coadyuvaría en el proceso de enseñanza aprendizajes. Otra problemática que se presenta es que solo se ofertan tres programas académicos y como consecuencia existen necesidades vocacionales que no son atendidas.

Las familias de la Zona de influencia (Huasteca Baja) que deciden enviar a sus hijos a estudiar al Instituto, enfrentan una gran cantidad de compromisos, en su mayoría económicos, que en ocasiones les impide sostener la estancia de sus hijos en el plantel; además, la zona de influencia está considerada de alta marginación a nivel nacional y no existen fuentes de empleo con trabajos bien remunerados; la población es en su mayoría de naturaleza indígena y obtienen el sustento de las actividades del sector primario. La sierra de Chicontepec, se caracteriza por su difícil acceso y la insipiente presencia de servicios básicos, con una economía diezmada por la pobreza extrema.

Primeramente, se debe contar con instalaciones propias y adecuadas; para ello se requiere el apoyo del gobierno del estado para la conclusión de un edificio que se encuentra actualmente con un 90% de avance; así mismo, aperturar nuevos programas académicos que permitan ampliar la oferta educativa.

Diseñar proyectos de apoyo académico para garantizar la permanencia de los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar; además, promover la difusión de las lenguas indígenas en el instituto tecnológico, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.

Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos al tecnológico, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y del instituto.

3. Introducción al Programa Institucional

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

Visión

El Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica estableció su visión de -“Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.”-, en concordancia con esta visión, el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec ha definido su visión hacia el año 2030 en los términos siguientes:

“Consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec a través de estrategias que nos permitan posicionarnos en la región, participando activamente generando una responsabilidad social en los alumnos”

Con esta visión el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec busca contribuir a la transformación Educativa en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y la competitividad.

Misión

“Ser una institución creativa e innovadora que forme profesionistas productivos y competitivos, que favorezcan la calidad de vida, atendiendo las necesidades de la región”

Política de Calidad

El Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, establece el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad, mejorando continuamente sus procesos, en armonía con el medio ambiente, orientándolos hacia el uso eficiente de los recursos, en el cumplimiento de los requisitos legales y del programa institucional de innovación y desarrollo (PIID), con una perspectiva de sustentabilidad y seguridad, conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

Valores

Los valores son las pautas o referentes principales que orientan el comportamiento de la institución, los valores no se crean, sino que se descubren y están unidos a los seres humanos, con ellos se favorece el crecimiento, eficiencia y la formación de toda la comunidad tecnológica.

Los valores van relacionados con nuestra misión, visión los cuales nos hablan de un valor trascendental que es la unidad el cual nos va a consolidar y a ofrecer estrategias, y otros 3 valores morales que es la ética la que nos dará una calidad de vida y una responsabilidad social, la autenticidad nos dará una creatividad e innovación y por último la disciplina que nos llevara a una buena productividad y un buen profesionalismo.

Unidad Social

Autenticidad

Ética

Disciplina

3.2 Fundamentos jurídicos del Programa

El marco legal que sustenta la elaboración del Programa Estratégico Institucional -PEI- para el periodo 2019-2024, se sustenta desde la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

A la vez, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz** vigente, menciona en su Art. 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; Por tal motivo y en cumplimiento al Art. 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La construcción del PEI, atiende al objetivo educativo que tiene el Plantel, de preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, social y cultural, establecido en el Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec expedido por el Ejecutivo Estatal, el 29 de agosto

de 2008, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Plantel, ofrece el servicio de educación como un derecho humano y obligación establecida por ley en el Artículo 3° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual será obligatoria hasta el nivel superior.

Además se sustenta en todas las leyes que emanan de éste artículo, como la **Ley General de Educación** que en sus artículos 3° y 7° establece que la educación que se imparta en el Estado, tendrá entre otros fines establecidos los siguientes: I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; y X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. En su artículo 8° de la misma ley, orienta la educación hacia la equidad y pertinencia, debiendo implementar políticas públicas de Estado dirigidas a la transversalidad de criterios de los tres órdenes de gobierno y será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad.

En materia presupuestaria, el Acuerdo de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, establecido el norma el financiamiento del Plantel, el cual se integra por recursos federales, estatales y propios que recibe por los servicios que presta; la cláusula novena establece que "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ" convinieron concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación. El Convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec establece en su cláusula primera que las partes aportarán el presupuesto inicial anual de operación requeridos para atender su analítico de plazas autorizado, así como el costo de los programas que llegara surgir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del ejercicio para contribuir al desarrollo y fortalecimiento del plantel

El servicio educativo que ofrece el Plantel, así como el recurso que se ejerce, retoma los valores y principios que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el **Plan Veracruzano de Desarrollo**, bajo los principios básicos de respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Estos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos.

La **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de agosto

del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, concibe a la perspectiva de género, en su Artículo 5, como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Al respecto, el lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

3.3 Aspectos metodológicos del Programa

Con la finalidad de enfocarse en una línea transversal el Programa Estratégico Institucional y fomentar como lo menciona en su apartado de educación el PVD Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.

El instituto enfoco su estrategia de trabajo en todas las áreas que hacen sinergia para la ejecución de las diferentes actividades que se realizan día con día, en ese sentido a través de lo composición de las diferentes áreas en un FODA para determinar atreves de este principio las necesidades y virtudes que nuestro Tecnológico requiere satisfacer y aporta para logra en conjunto con el PVD a fin del sexenio logre contribuir a la transformación del estado, de nuestro país y fomentar la recuperación de lo planteado en la agenda 2030.

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa

Con estricto apego a las atribuciones de naturaleza, el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec tiene como objetivos esenciales reapuntalar al programa sectorial en esencia contribuir de esta manera en los aspectos relevantes del mismo como son; Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país; Realizar la investigación científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales; Realizar la investigación científica y tecnológica que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y eficacia de la producción industrial y de servicios, y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad; Colaborar con los sectores públicos, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad y; Promover la cultura regional y nacional.

Es por ello, que el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec tiene el compromiso y la obligación institucional de propuestas posibles de satisfacción, y trabajar juntos con el objetivo de alcanzar el desarrollo integral y sustentable del país, garantizar derechos fundamentales y asegurar el disfrute de la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del Instituto y la vinculación profesional de personal activo y capacitado de las empresas de los 11 municipios de nuestra área de influencia ubicados en el norte del estado de Veracruz.

4. Diagnóstico Institucional

4.1 Situación general del Instituto a nivel Nacional e Internacional

Como parte del Sistema de Institutos Tecnológicos Descentralizados y con el objetivo de erradicar el problema del rezago educativo en la Huasteca Baja, se creó el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, el día cuatro de agosto de 2008, siendo publicado en la Gaceta Oficial el día 29 de agosto del mismo año.

El instituto forma parte del Sistema Estatal de Educación Superior Tecnológica el cual está conformado por 21 Institutos Tecnológicos Superiores, 3 Universidades Tecnológicas y 1 Universidad Politécnica, instalados a lo largo y ancho de la entidad Veracruzana.

Se inicia ofertando las carreras de Ingeniería en Desarrollo Comunitario e Ingeniería en Sistemas Computacionales con una población estudiantil de 118 alumnos, y como fruto del trabajo y esfuerzo realizado a lo largo de dos años se logra obtener en el año 2010 una tercer carrera siendo esta la Ingeniería en Gestión Empresarial.

El instituto no cuenta con instalaciones propias, sin embargo se encuentra laborando en la Secundaria Federal "Lázaro Cárdenas del Río" ubicada en la calle Barrio dos caminos No. 22 Colonia Barrio dos caminos en Chicontepec Veracruz, delimitándose su rango de cobertura de 50 km a la redonda, teniendo dentro de su zona de influencia a 11 municipios de la huasteca baja: Chicontepec, Ixcatepec, Tepetzintla, Benito Juárez, Ixhuatlan de Madero, Ilamatlan, Zontecomatlan, Tlachichilco, Texcatepec, Zacualpan y Huayacocotla.

Así mismo, con el firme compromiso de elevar la calidad educativa y abatir el rezago educativo de la zona norte del estado de Veracruz, se logró la apertura de la Unidad Académica Huayacocotla, la cual inició operaciones en el mes de agosto de 2011, con las ingenierías en Desarrollo Comunitario y Gestión Empresarial.

Del mismo modo con dedicación y compromiso se logra por primera ocasión, en el mes de marzo de 2011, la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 del proceso enseñanza aprendizaje, y para el año 2012 se obtiene la certificación en la ISO 14001:2004 referente al Impacto Ambiental.

Para el 8 de Julio de 2015 se logra la recertificación de la norma ISO 9001:2008 NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008 "Diseño y previsión de servicios educativos para programas de educación superior"; y para el 27 de abril de 2016, se logra la recertificación bajo la norma ISO 14001:2004 NMX-SAA-14001-IMNC-2004 "Diseño y previsión de servicios educativos para programas de educación superior" En el proceso de Planeación, Académico-Vinculación, Administración de Recursos y Sistema de Gestión Integral.

El 24 de Agosto de 2015, el Instituto apertura la Unidad Académica en Benito Juárez ofertando las Ingenierías en Desarrollo Comunitario y Gestión Empresarial.

Para el 14 de mayo de 2018 se logra la recertificación de las normas ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015, e ISO 14001:2015 NMX-SAA-14001-IMNC-2015, y la certificación de la norma OHSAS 18001:2007 NMX-SAST-001-IMNC-2008.

Para el Ciclo Escolar 2017-2018 se cuenta con una matrícula de 437 estudiantes

MATRICULA DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018 EN LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ	
EN DONDE SE LOCALIZAN LAS UNIDADES ACADEMICAS	
PLANTELES	MATRICULA
Chicontepepec	286
Huayacocotla	109
Benito Juárez	45
Total:	437
Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2017-2018.	

La infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura, el desarrollo y cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Actualmente el Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec, no cuenta con infraestructura propia y la construcción del edificio tipo III se encuentra abandonada ya por varios años y es por ello que se ve en la necesidad de crear convenios y comodatos con instituciones para lograr los objetivos de crear un ambiente de trabajo digno, así mismo poder contar con espacios óptimos para las prácticas, impartir clases, y actividades de la enseñanza-aprendizaje.

A la apertura del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepepec, se estableció un comodato con la escuela Secundaria General "Lázaro Cárdenas del Río" en donde dicha Institución se compromete a prestar 16 aulas para impartir clases, un espacio acondicionado como laboratorio de cómputo, y un espacio de usos múltiples. A esta se suma el convenio de la unidad académica de Huayacocotla con el Telebachillerato del

mismo lugar con un total de 11 aulas, un laboratorio de cómputo y una oficina de usos múltiples, así como de la unidad académica de Benito Juárez 4 aulas y una oficina de usos múltiples.

En este mismo sentido, de la falta de infraestructura y obviamente de laboratorios para prácticas profesionales, se ve en la necesidad de fincar un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, donde se toma como acuerdo que ambas instituciones se comprometen a realizar un plan de visitas, solicitar con antelación los espacios requeridos para dichas prácticas y sujetarse a la disponibilidad de espacios y horarios, a comisionar por parte del ITSCHI a un docente responsable del campo práctico eximiendo al ITSTA de cualquier responsabilidad laboral y de seguridad social que pudiera existir.

En el mes de Febrero de 2016 se notifica al Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec mediante el oficio M00/0400.47/2016, de fecha del 17 de Febrero de 2016 el monto asignado por \$ 14,000,000.00 (Catorce Millones de Pesos 00/M.N.) del Programa de Escuelas al Cien, el cual se utilizaría para la Construcción de un Edificio. El 29 de Julio de 2016, se inicia la construcción del Edificio Académico Tipo H del Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec, el cual consta de dos plantas, integrado en la planta baja por: el área administrativa, 3 aulas didácticas, servicios sanitarios, centro de cómputo, biblioteca y laboratorio de sistemas computacionales; la planta alta constará de 9 aulas, además de escaleras y pasillo, el cual se lleva a cabo en el terreno propiedad del Instituto ubicado en la localidad de "Terrerillos".

4.2 Importancia del Instituto para la Entidad

El ITSCHI es una de las 21 Instituciones de educación superior que integran el sistema de Educación Tecnológica en el estado de Veracruz, y parte importante del Tecnológico nacional de México que aglutina a todos los Institutos Tecnológicos del país, tanto Federales como descentralizados, es uno de los dos ITS Veracruzanos que se encuentran atendiendo a poblaciones de alta marginación y naturaleza indígena.

4.3 Rezagos y factores que impiden su desarrollo

Las familias de la Zona de influencia (Huasteca Baja) que deciden enviar a sus hijos a estudiar en este Instituto, enfrentan una gran cantidad de compromisos, en su mayoría económicos, que a veces no pueden sostener durante la estancia de sus hijos en el plantel, debido a que no existen fuentes de empleo con trabajos bien remunerados en la zona de influencia, la población es en su mayoría de naturaleza indígena y obtienen el sustento de las actividades del sector primario.

La sierra de Chicontepec, se caracteriza por su difícil acceso y la insipiente presencia de servicios básicos, con una economía diezmada por la pobreza extrema.

La problemática que impera en el ITSCHI es resultado de una amplia variedad de factores que influyen de manera directa e indirecta en los resultados académicos, algunos de ellos externos y otros internos con relación al plantel, entre los principales se puede comentar el alto nivel de marginación de la zona de influencia debido a un atraso ancestral del desarrollo tecnológico-socio-económico de la zona, no por descuido de sus pobladores, sino por la precaria infraestructura de las vías de comunicación y las condiciones

orográficas de la zona, baja producción de bienes y servicios, que en conjunto encarecen los satisfactores, aunado a la ausencia de fuentes de empleo bien remunerados, hace que la población subsista en condiciones difíciles para desarrollarse a diferencia de cómo se haría en los núcleos citadinos, ya que la mayoría de los productos manufacturados se traen de otros lugares a precios altos.

Cuando una familia decide enviar a estudiar a uno de sus miembros debe de enfrentar una serie de compromisos necesarios para el bienestar del alumno y para el caso de los estudiantes del ITSCHI esta situación es acentuada y factor fundamental del abandono escolar.

Para el caso de los factores internos: El no contar con instalaciones e infraestructura propia, necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje dificulta los resultados académicos, las instalaciones de la Escuela Secundaria Lázaro Cárdenas donde opera actualmente la institución se reducen a algunas aulas en condiciones medianamente aceptables, baños en malas condiciones y un centro de cómputo con pocas computadoras, con mal servicio de internet ya que en la zona así es para toda la comunidad. Los profesores con mucha disposición a pesar de lo anterior cumplen con su compromiso de formar a los estudiantes, pero siempre con dificultades en cuanto a espacio de trabajo.

Dado que el plantel es de relativa nueva creación se contrató a personal con licenciatura y sin postgrado, pocos han buscado maestrías por su cuenta y las condiciones de operación y la comunidad donde se encuentra enclavado el instituto, no motiva a profesionales con altos niveles académicos a incorporarse a la institución, lo que ha marcado una dificultad para elevar el indicador básico que se refiere a ese punto y a la creación de

cuerpos académicos con profesores de perfil deseable, que dediquen parte de su tiempo a la investigación científica y tecnológica, al desarrollo de prototipos y obtención de patentes.

4.4 Retos del Instituto

- ✓ Incrementar la matrícula con la ampliación de la oferta educativa con nuevos programas académicos pertinentes al entorno socio-económico del área de influencia.
- ✓ Poseer instalaciones propias dotadas de mobiliario, equipo, talleres y laboratorios necesarios para la formación de ingenieros de calidad y optimizar el uso de los mismos con horarios adecuados que favorezcan su aprovechamiento.
- ✓ Implementar nuevas modalidades de enseñanza con apoyo de la orquestación tecnológica.
- ✓ Establecer convenios con instituciones de gobierno y sector privado donde los alumnos puedan realizar actividades relacionadas con su formación académica.
- ✓ Pactar con diversas instancias de servicio a la comunidad para coadyuvar en la oferta de los programas académicos.
- ✓ Poner en marcha el modelo de Educación Dual que promueve el Tecnológico Nacional de México.
- ✓ Realizar acciones de interés local pero con estrategia global, para que nuestros estudiantes sean reconocidos en cualquier parte.
- ✓ Fortalecer y adecuar los planes y programas académicos con pertinencia de acuerdo al entorno socio-económico-cultural del área de influencia del plantel.

- ✓ Acreditar los programas académicos con que cuenta el plantel de acuerdo a organismos que se dedican a tal fin.
- ✓ Ampliar la oferta educativa con nuevos programas académicos creados de acuerdo a la pertinencia y momento histórico que viva la humanidad.

Análisis FODA

Fortalezas

- Planes y programas de estudio de actualidad con validez oficial,
- Se promueve la evaluación del docente mediante mecanismos de examen de oposición.
- Certificaciones en normas de calidad iso-9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007,
- Profesores capacitados y en constante actualización,
- Participación en concursos nacionales e internacionales,
- Única institución pública en la zona de educación superior,
- Modelo educativo integral donde convergen la ciencia, tecnología, creatividad, innovación, cívico, cultura y deporte
- Se promueve la evaluación del docente mediante mecanismos de examen de oposición.
- Plantilla Docente con Proyectos de Investigación e Innovación.
- Contar con programas de apoyo a la docencia como el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados

- Se registraron las nuevas especialidades para las Carreras de Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Se promueve el uso de una plataforma tecnológica, que requiere la educación en la modalidad semi-escolarizada.
- Participación activa en convocatorias del TecNM sobre líneas de Investigación Educativa, Científica y Tecnológica.

Oportunidades

- No se cuenta con competencia directa con otras instituciones públicas de educación superior,
- Se atiende a la población con programas diseñados de acuerdo a la pertinencia y con módulos de especialidad acordes a las necesidades del entorno socioeconómico
- Hemos llevado los servicios Educativos por medio de Unidades Académicas a las Ciudades de Benito Juárez y Huayacocotla
- Para este año (2020) se espera la entrega de Instalaciones propias en la comunidad de "Terrerillos".
- Fortalecimiento a la Educación Superior Tecnológica en los Municipios de Benito Juárez, Huayacocotla, Ixhuatlán de Madero y Chicontepepec Veracruz; considerados en alta marginación en el Estado.

Debilidades

- No se cuenta con instalaciones propias, por lo cual, carecemos de talleres y laboratorios,

- No se cuenta con acreditación de los programas académicos y en consecuencia no se pueden aperturar otra oferta educativa.
- El plantel se encuentra enclavado en una zona geográfica de difícil acceso y comunicación, conectividad a internet,
- Zona de influencia de alta marginación y bajo desarrollo socioeconómico, en consecuencia altos niveles de deserción ocasionados por pobreza extrema, donde se denota la ausencia de empresas e industrias.
- Docentes con poca experiencia profesional que afecta el aprendizaje del alumno.
- Contar con poco personal con grado de Doctor, impide la consolidación de Cuerpos Académicos.
- La falta de pertinencia de los PE'S afecta la colocación de egresados y la detonación del desarrollo económico del entorno.
- La falta de perfiles deseables impide la generación de líneas de investigación que apoyen al sector productivo y el desarrollo de las competencias en los alumnos.
- No contar con una plataforma de enseñanza en línea que permita llevar educación a distancia y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Amenazas

- Desinterés de la población objetivo por continuar sus estudios de nivel superior,
- Redimensionamiento del presupuesto asignado,
- Al contar con solo tres programas académicos existen necesidades vocacionales que no son atendidas,
- Desinterés por las ciencias exactas.

- La extrema pobreza en la zona dificulta el acceso a la educación y en consecuencia se vuelve prioritario trabajar para sobrevivir.
- La geografía del lugar dificulta el acceso al plantel, con precarias vías de comunicación

5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo

Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.

Estrategias y líneas de acción

1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar

1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles de posgrado.

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros)

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.

1.7 Promover la difusión de las lenguas indígenas de la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.

1.8 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

1.9 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

1.10 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

1.11 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, a favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.

2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos

y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.

2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.

Estrategias transversales

1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.

2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.

3. Mantener y/o certificar los procesos académico-administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

6.1 Indicadores Estratégicos Institucionales

Resultado de los indicadores educativos correspondiente al fin del curso 2017-2018, comparando a la Institución con el nivel medio superior estatal y nacional.

Tabla 19. Indicadores Institucionales Básicos

INDICADORES	2017	2018	Media Estatal	Media Nacional
ALUMNADO	%	%		
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	75.23	67.98	87.75	82.22
DESERCIÓN	7.78	6.94	4.54	7.04
REPROBACIÓN	13.06	15.20	10.80	17.26
EFICIENCIA TERMINAL	2.48	1.82	52.29	40.52
TITULACIÓN	36.54	43.08	73.68	67.55
ALUMNOS PARTICIPANTES EN RESIDENCIAS PROFESIONALES	80	100	96.47	83.60
ALUMNOS BECARIOS	24.26	71.22	37.62	48.77
BAJA TEMPORAL	5.95	8.98	5.87	4.53
DOCENTES	%	%	Media Estatal	Media Nacional
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	14.10	11.67	29	23.00
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	100	100	75.86	77.86
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	100	16.67	81.17	76.23
DOCENTES CON POSGRADO	16.13	14.29	41.07	42.48
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	0	2.38	25.14	17.59
% DE DOCENTES EVALUADOS	100	100	99.07	97.73
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	%	%	Media Estatal	Media Nacional
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	94.37	93.67	93.61	81.18
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	61.10	59.18	36.04	33.35
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	36.84	19.18	39.83	26.53
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES	20.59	16.53	15.70	12.43
ALUMNOS EN PROGRAMAS DE INNOVACIÓN	28.60	43.06	20.28	13.10
EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	38.46	44.23	38.72	50.22
EFICIENCIA DE CONVENIOS	100	100	91.88	86.27
INVESTIGACIÓN	%	%	Media Estatal	Media Nacional
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	4.12	0.82	15.72	4.79
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	19.35	2.38	31.96	19.70
INVESTIGADORES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	0	100	4.67	8.24
DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3	3	2.87	3.52
ADMINISTRACIÓN	%	%	Media Estatal	Media Nacional
COBERTURA EN EL ENTORNO	631	6.55	20.82	4.09
AULAS OCUPADAS	100	100	100.00	95.35
No. DE VOLUMENES POR ALUMNO	5.71	5	2	4.00
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	5.68	6	12	8.00
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	9.30	11.40	32	23.00
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	85.11	81.40	77.34	82.80
COSTO POR ALUMNO (X 1000)	48	42.81	22.07	27.06

Fuente: ITSCh - 2018.



6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales

			
Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024			
PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.	
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 1. Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades. 1. 6. Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector Agropecuario.
Datos del Indicador Estratégico			
Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
1	Atención a la Demanda	La demanda potencial de un nivel o tipo educativo (media superior) se cubre por todos aquellos alumnos provenientes del ciclo educativo previo, que agotaron del nivel educativo precedente.	
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Atención a la demanda en primer semestre- Alumnos inscritos en el primer semestre/ Alumnos solicitantes para exámenes de admisión X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Con este indicador se puede evaluar la capacidad de la institución para atraer a jóvenes potencialmente demandantes del servicio, lo cual es útil para reorientar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades de la población y realizar planes de planeación
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
67.98%	85%	Anual	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PID E	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PMD	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 2. Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
2	Deserción	Es el total de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos dados de baja definitiva/ Total de alumnos matriculados X 100		Alumnos	Gestión
			Sentido del Indicador
			DESCENDENTE Asimismo, con base en este indicador, es posible determinar con exactitud la permanencia del alumno dentro del sistema educativo.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6.94%	3.54%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 2. Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
3	Reprobación	Número de alumnos que no ha obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso al final del ciclo escolar.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Suma total de ambos periodos de los alumnos reprobados en las materias} / \text{Suma total de ambos periodos de los alumnos inscritos en las materias} \times 100}{100}$	Alumnos	Gestión	DESCENDETE El indicador del que tratamos nos permite deducir la eficiencia del proceso educativo (a prueba intentos) e inducir a buscar referencias contextuales (sociales y económicas) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
15.20%	6.46%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Educación Veracruzano	1. 2. Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
4	Eficiencia Terminal	Es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte inicial del mismo nivel.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/matricula de nuevo ingreso n-6 X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en primer lugar, pero después para retenerlos durante todo el proceso formativo y, finalmente, convertirlos en ciudadanos plenos y productivos para su bien y para el de su país.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
1.82%	32.94%	Semestretal	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZANA



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 2. Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
5	Titulación	El número de alumnos egresados que cumplieron con los requisitos para tramitar su titulación.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Total alumnos egresados titulados}}{\text{Total de alumnos egresados}}$	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Lograr que 100% de los alumnos egresados puedan obtener su título profesional para poder desempeñarse como profesionistas en cualquier dependencia.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
43.08	75%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IEV
Instituto
Veracruzano
de Educación
Superior

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EIE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
6	Alumnos participantes en residencias profesionales.	Es una estrategia educativa con valor curricular que permite al estudiante aun estando en proceso de formación, incorporarse profesionalmente en el sector productivo de bienes y/o servicios, a través del desarrollo de un proyecto definido de trabajo profesional, asesorado tanto por profesores del Tecnológico como por el personal de la Empresa o Instituto donde se desarrolle la estancia.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos en residencias profesionales/Total de alumnos que deben realizar residencias profesionales X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE La residencia profesional, en nuestro Tecnológico, tiene como fin la incorporación de los estudiantes al sector productivo de bienes y/o servicios, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la institución, así como también, formar en ellos una cultura empresarial que contribuya a la transformación y al crecimiento de la sociedad de la región de la huasteca alta de nuestro estado.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadística 9.11, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



CEV
CONSEJO
ESTATAL
DE EDUCACIÓN

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 3. Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
7	Alumnos Becarios	Número de alumnos que obtuvieron alguna beca de gobierno, privada o institucional para el seguimiento de sus estudios académicos.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total alumno becario/Total alumno matriculado X100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Una beca es una subvención que se otorga al alumno para que realice estudios o investigaciones. Por lo general se concede como un apoyo económico a los estudiantes o investigadores que no cuentan con el capital suficiente para alcanzar sus objetivos académicos.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
71.22%	80%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 2. Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
8	Baja Temporal	Es aquella en donde el alumno decide no seguir cursando por el momento ninguna de las materias inscritas y solicita al departamento de Servicios Escolar del Tecnológico la autorización para llevar esto a cabo.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Total de alumnos con baja temporal}}{\text{Total de alumnos matriculados}} \times 100$	Alumnos	Gestión	DESCENDENTE El objetivo es reincorporar a los estudiantes que han realizado el trámite de baja temporal para que puedan continuar con sus estudios.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
8.98%	4%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
9	Número de Alumnos por Personal Docente	Este indicador nos muestra la cantidad de estudiantes que son atendidos por cada docente.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos matriculados/ Total de docentes X 100		Alumnos	Gestión
			Sentido del Indicador
			ASCENDENTE A menor cantidad de alumnos que atiende un maestro, mayor calidad.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
11.67%	23%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CONSEJO
ESTADAL
DE EDUCACIÓN

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
10	Docentes en curso de formación	Se deben contemplar la capacitación Semestral con las actividades y cursos de formación, especialización tecnológica, actualización y posgrado para el mejoramiento de la planta docente y académica del Tecnológico de conformidad con su Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes participantes en curso de formación/ total de docentes X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE La capacitación del personal docente, es una de las condiciones necesarias para mejorar la formación profesional de los estudiantes.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
11	Docentes en cursos de Actualización	Se deben contemplar la actualización y posgrado para el mejoramiento de la planta docente y académica del Tecnológico.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes participantes en cursos de actualización/ Total de docentes X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE La actualización del personal docente en su rama, es una de las condiciones necesarias para formar parte de la integración académica de los estudiantes.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
16.67%	50%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CONSEJO
ESTADAL

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
12	Docentes con Grado de Posgrado	Total de docentes que estudiaron o estudian una especialidad, maestría o posgrado.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes con grado de posgrado /Total de docentes X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTES La especialización de los docentes en algún posgrado conforma una educación de mejor calidad y conocimientos para la formación académica del alumno.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
14.29%	45%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CEV
Consejo
Estatal de Educación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
13	Docentes en el programa de Estímulo al desempeño Docente	Se deben contemplar la capacitación semestral con las actividades y cursos de formación, especialización tecnológica, actualización y posgrado para el mejoramiento de la planta docente y académica del Tecnológico.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes beneficiados en programas de estímulos al desempeño docente /Total de docentes X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE La capacitación del personal docente, es una de las condiciones necesarias para mejorar la formación profesional de los estudiantes

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.38%	20%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CONSEJO
ESTADAL

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
14	Docentes Evaluados	Es evaluación del desempeño docente, proceso sistemático cuyo propósito es emitir juicios de valor sobre la calidad del cumplimiento de responsabilidades docentes en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, a través de un seguimiento permanente

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de docentes evaluados/Total de docentes X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE Tener los docentes de mayor calidad académica y moral, para proporcionar a los estudiantes una educación de calidad.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CONSEJO
ESTADAL

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
15	Alumnos en Servicio Social	El servicio social es una actividad temporal obligatoria del alumno que integra parte de su formación académica.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Alumnos en activo de servicio social/Alumnos que deben realizar el servicio X 100		Docentes	Gestión
			Sentido del Indicador
			ASCENDENTE Consolidar la formación académica. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. Adquirir nuevos conocimientos y habilidades profesionales. Aprender a actuar con solidaridad, reciprocidad y a trabajar en equipo. Conocer y tener la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
97.63%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
DEL ESTADO
DE VERACRUZ

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	B. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
16	Alumnos en Actividades Deportivas	Número de alumnos que participan en actividades deportivas son aquellas que suponen la práctica de una de estas disciplinas.

Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades deportivas/Total de alumnos matriculados X 100		Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Las actividades deportivas tienen el objetivo de ofrecer a los estudiantes una diversidad de opciones para su desarrollo físico que contribuyan a fortalecer su formación integral así como a direccionar sus talentos e intereses.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
59.18%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.	





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1. 16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
17	Alumnos en Actividades Culturales	Número de alumnos que participan en actividad cultural, son todas las acciones que se desarrollan para crear, difundir o desarrollar la cultura.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en actividades culturales/Total de alumnos matriculados X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Las actividades culturales tienen el objetivo de ofrecer a los estudiantes una diversidad de opciones para su recreación cultural, que contribuyan a fortalecer su formación integral así como a direccionar sus talentos e intereses.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
19.18%	50%	Semestretal	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



CEV
Consejo
Estatal de Educación

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
18	Alumnos en Programa de Emprendedores	Número de alumnos con las ventajas que ofrece la era de la información y la capacidad de crear nuevas ideas con el apoyo y dirección necesarias, para convertirse en empresarios emprendedores.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de alumnos participantes en el programa de emprendedores y/o incubadoras de empresas /Total de alumnos matriculados X 100		Alumnos	Gestión
		Sentido del Indicador	
		ASCENDENTE Es aquel emprendimiento que permite al alumno identificar oportunidades de negocio en su entorno y plantear propuestas empresariales organizadas encaminadas a generar rentabilidad.	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
16.53%	20%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IEV
Instituto
Veracruzano
de Desarrollo
Educativo

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PNB	EIE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
---	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con énfasis en métodos científicos.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
19	Alumnos en Programa de Innovación	Número de alumnos con las ventajas que ofrece la era de la Información y la capacidad de crear nuevas Ideas con el apoyo y dirección necesarias, para convertirse en empresarios emprendedores.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos participantes en el programa de Inováción /Total de alumnos matriculados X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Es aquel emprendimiento que permite al alumno identificar oportunidades de negocio en su entorno y plantear propuestas empresariales organizadas encaminadas a generar rentabilidad.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
43.06%	45%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
20	Egresados en el sector laboral	Seguimiento puntual de número de egresados que se encuentra en el sector laboral.

Fórmula del indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Egresados en el sector laboral/Total de egresados X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Se refiere a las acciones que el Tecnológico lleva a cabo para conocer las actividades que realizan los egresados y conocer el grado de satisfacción de los exalumnos y de los empleadores, para contar con los insumos necesarios que permitan garantizar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	6
44.23%	50%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad. 2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibilitan atender a las poblaciones vulnerables

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	
21	Eficiencia de convenios	Establecer contacto con instituciones educativas, organismos públicos y privados, asociaciones civiles y en general, con cualquier entidad nacional o extranjera que aporte beneficios al desarrollo y consolidación del Tecnológico.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador
Total de proyectos con resultados / Total de convenios firmados X 100		Convenios	Gestión
			Sentido del Indicador
			ASCENDENTE Establecer convenios para la movilidad de estudiantes y profesores para fortalecer el perfil de egreso y la adquisición de competencias profesionales; así como la conformación de redes de investigación y conformación de cuerpos colegiados.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100.00%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
22	Alumnos participantes en proyectos de Investigación	Número de alumnos participantes en un procedimiento científico destinado a recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
$\frac{\text{Alumnos participantes en proyectos de Investigación}}{\text{Total de alumnos}} \times 100$	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE El alumno tendrá los conocimientos y capacitación para llevar a cabo las líneas de investigación.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
0.82%	15%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





GOBIERNO DEL ESTADO



SEV
Secretaría de Educación



CONSEJO DEL ESTADO

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
23	Docentes participantes en proyectos de Investigación	Conjunto de docentes-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio).

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Docentes participantes en proyectos de Investigación/ Total de docentes de la Institución X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE Los objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
2.38%	15%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



IEDES
INSTITUTO
ESTADAL
DE DESARROLLO
EDUCATIVO

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
24	Investigadores miembros del sistema nacional de investigadores	Docentes que promueven y fortalecen la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Docentes Investigadores de la Institución registrados en el S. N. I (sistema nacional de investigadores/ Número de profesores Investigadores de la Institución X 100	Docentes	Gestión	ASCENDENTE contribuye a la formación y consolidación de investigadores del Tecnológico con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
100.00%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PMD	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del indicador	Descripción del indicador
25	Presupuesto para proyectos de Investigación	Presupuesto destinado para la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total del presupuesto asignado para la Investigación / Total del presupuesto asignado para la operación de la Institución X 100	Recurso	Gestión	ASCENDENTE contribuye a la formación y consolidación de Investigadores del Tecnológico con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
3%	3.50%	Anual	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



IEQ

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PID E	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	1.1. Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
26	Cobertura en el entorno	Número de alumnos captados de nuevo ingreso

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Alumnos inscritos en el primer semestre/Total de egresados de nivel medio superior en la zona de influencia del ITD., que demanda educación superior X 100	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Es posible proyectar el número de alumnos que pueden solicitar el ingreso a los diferentes servicios de Educación Media superior.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6.55%	18.18%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



IEV
INSTITUTO
ESTADAL
DE DESARROLLO

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas. 2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de exclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
----------------------	----------------------	---------------------------

27	Aulas ocupadas	Número de aulas que se encuentran ocupadas.
-----------	-----------------------	--

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de aulas ocupadas/ Total de aulas X 100	Aulas	Gestión	ASCENDENTE Es de utilidad para evaluar el uso óptimo de los inmuebles escolares, así como para planificar la construcción de nuevas instalaciones.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
------------	-----------	------------	------------------------

100%	100%	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.
-------------	-------------	------------------	--





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
--------------------------------	---	---------------------------	--

Educación	B. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1 Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas. 2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de exclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable
------------------	---	--	---

Datos del Indicador Estratégico

Número del Indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

28	Volumen por alumno	Numero de volúmenes bibliográficos con los que cuenta la universidad para uso de los alumnos
-----------	---------------------------	---

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
------------------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------------

Numero de volúmenes de acervo bibliográfico para las carreras que ofrece la Institución/ Total de alumnos matriculados	Volúmenes	Gestión	ASCENDENTE Tener el servicio facilitador del establecimiento educativo en el que se reúnen, organizan y utilizan los recursos necesarios para el aprendizaje, la adquisición de hábitos de lectura y formación en el uso de la información de los alumnos del Tecnológico.
---	------------------	----------------	---

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
-------------------	------------------	-------------------	-------------------------------

5	10	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.
----------	-----------	------------------	--





VERACRUZ
SECRETARÍA
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



SEDESOL
SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL

Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	<p>2.1 Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.</p> <p>2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de exclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.</p>

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
----------------------	----------------------	---------------------------

29	Número de alumnos por computadora	Total de alumnos que tienen el servicio por computadora.
-----------	--	--

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados/Total de computadoras	Alumnos	Gestión	DESCENDENTE Que los alumnos tengan el mejor servicio para la aplicación de sus conocimientos y práctica académicas.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6	12	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
SECRETARÍA
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
--------------------------------	---	---------------------------	--

Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.
------------------	---	--	--

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
-----------------------------	-----------------------------	----------------------------------

30	Número de alumnos por personal administrativo	Total de alumnos que atiende el personal administrativo
-----------	--	--

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Total de alumnos matriculados/Total de personal	Alumnos	Gestión	ASCENDENTE Para dar un mejor servicio a los alumnos del Tecnológico

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
11	22	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
ESTADO
DEL SUR
DEL NOROCCIDENTE



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EJE 2. Política Social III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	---

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
--	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
31	Participantes en capacitación administrativa	La capacitación es una actividad sistemática, planificada para el personal administrativo.

Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Personal administrativo participante en cursos de capacitación/ Total de personal administrativo X 100	Personal administrativos	Gestión	ASCENDENTE La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, producir resultados de calidad, dar excelentes servicios a los alumnos, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
11	22	Semestral	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Ficha Técnica : Indicador Institucional 2019-2024

PIDE	OBJETIVO	Facilitar a todos los Veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes, en un entorno de desarrollo sustentable.
	ESTRATEGIA:	Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

Datos de Alineación

PND	EIE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.
------------	--

Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje general del PVD
---	----------------------------

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Derechos Humanos
---	-------------------------

Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

Datos del Indicador Estratégico

Número del indicador	Nombre del Indicador	Descripción del Indicador
32	Costo por alumno	Total del costo que genera mantener un alumno dentro del Tecnológico.

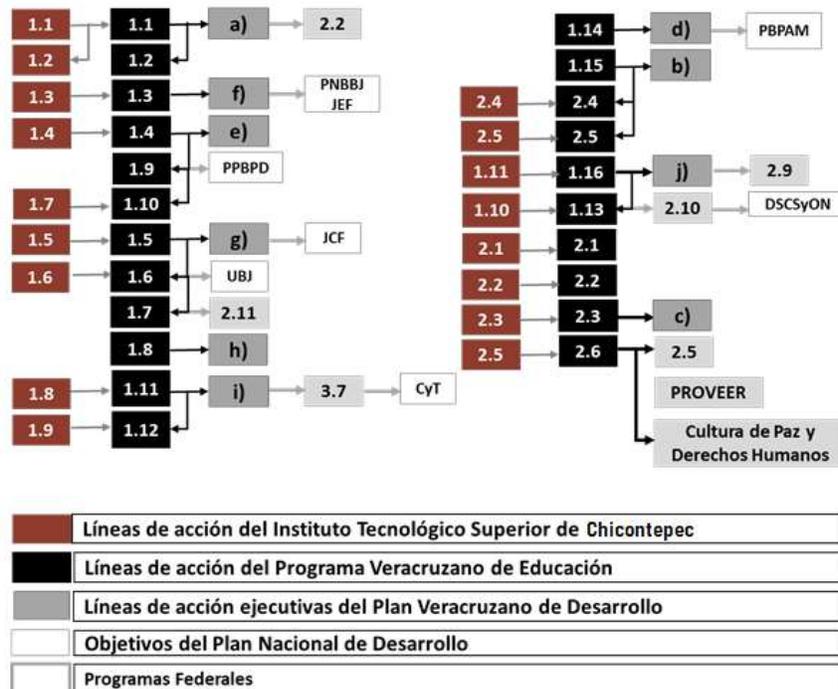
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
Presupuesto de Operación/Total de alumnos	Costo promedio	Gestión	DESCENDIENTE Disminuir el costo por alumno dentro de la Universidad.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
42.81%	35.00%	Anual	Estadística 911, Sesiones de Junta Directiva.



7. Vinculación con el PVDy los Objetivos de la Agenda 2030.

El presente documento se encuentra alineado con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024y la Agenda 2030,de la



siguiente manera:

Esquema de alineación de este Programa con el Programa Sectorial de Veracruzano de Educación SVE 2019 - 2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional del Desarrollo 2019 - 2024 y los programas federales

Fuente: Elaboración Propia

Alienación de objetivos del PVD, PSVE, PEI e indicadores

OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 Tischa	INDICADORES
a) Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	<p>1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tenga oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p>	<p>1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tenga oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de Cobertura en el Entorno • % de Atención a la Demanda • % de Deserción • % de Reprobación • % de Eficiencia Terminal • % de Baja Temporal • % de Alumnos Titulados
b) Coordinar acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia.	<p>2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente para las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.</p>	<p>2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes proporcionando recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes en programas de estímulo.
	<p>2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.</p>	<p>Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de docentes en cursos de formación. • % de docentes en cursos de actualización.
c) Instruir la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme la situación de vulnerabilidad.	<p>2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.</p>	<p>2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base a las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de alumnos por computadora. • Número de volúmenes por computadora. • Aulas ocupadas.
e) Fortalecer los servicios educativos y	<p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductos de riesgo</p>	<p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de Alumnos en Asesorías (violencia,



OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 Tischa	INDICADORES
asistenciales priorizando los contextos que se encuentran en situación de precariedad como la educación indígena y migrantes	vinculadas al ámbito escolar (/violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros). 1.10 Promover la difusión de las lenguas indígenas en la Entidad en los distintos niveles educativos, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	vinculadas al ámbito escolar (violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros). 1.7 Promover la difusión de las lenguas indígenas en el Instituto, a través del desarrollo de recursos, proyectos y acciones específicas.	violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros) • % de Alumnos provenientes de pueblos originarios
f) Otorgar becas económicas a estudiantes para prevenir el abandono escolar.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.	1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes del Instituto, impulsando su incorporación en los niveles de posgrado.	• % de Alumnos Becados
g) Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel Medio Superior y Superior.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativos y productivos para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativos y productivos para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	• % de Alumnos en Servicio social • % de Alumnos en Residencias Profesionales • % de Eficiencia de Convenios • % de Egresados en el Sector Laboral
	1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional, y vinculadas al sector agropecuario.	1.6 Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades de los egresados en el sector laboral estatal y nacional, vinculadas al sector agropecuario.	• Atención a la Demanda
i) Incorporar a las escuelas en Programas Educativos de equipamiento y conectividad en aulas que promuevan el desarrollo de las habilidades digitales y el uso del internet con fines pedagógicos.	1.11 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	1.8 Desarrollar acciones de difusión y divulgación para el acercamiento e impulso de actividades de investigación y uso de la ciencia y tecnología entre el sector público y privado (instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas y clúster de desarrollo tecnológico).	• % de Alumnos Participantes en Proyectos de Investigación • % de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación • % de Investigadores miembros del SNI • % de Presupuesto para Proyectos de Investigación

OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 Tischa	INDICADORES
	<p>1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.</p>	<p>1.9 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de Alumnos en Programas de Innovación • % de Alumnos en Programas de Emprendedores • Docentes con Posgrado
<p>j) Articular acciones preventivas, formativas e interinstitucionales que coadyuven en mejores proyectos de vida que fortalezcan la Cultura de Pas y Derechos Humanos</p>	<p>1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.</p>	<p>1.11 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos en Actividades Culturales
	<p>1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	<p>1.10 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos en Actividades Deportivas
	<p>2.1 Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.</p>	<p>2.1 Reorganizar la operatividad de este Instituto Tecnológico a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de Participantes en Capacitación Administrativa • No. De Alumnos por Personal Docente • No. De Alumnos por Personal Administrativo • % de Aulas Ocupadas • % de Docentes Evaluados • No. De alumnos por computadora • No. De Volúmenes por alumnos
	<p>2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.</p>	<p>2.2 Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a esta institución educativa, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Costo por Alumno



OBJETIVO DEL PVD 2019-2024	OBJETIVOS DEL PSVE 2019-2024	OBJETIVO DEL PEI 2019-2024 Tischa	INDICADORES
		la escuela.	
	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucionales en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> • % de Eficiencia de Convenios
Territorio y Desarrollo Sustentable	Programa prioritario de proyectos de trabajo en la comunidad.	1. Buscar la implementación de proyectos sustentables y amigables al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de sustentabilidad y medio ambiente
Derechos Humanos	Programa especial de honestidad u austeridad.	2. Acreditar el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura impartidos en el Instituto Tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> • % de matrícula en programas reconocidos por su calidad
Derechos Humanos	Programa especial de honestidad u austeridad.	3. Mantener y/o certificar los procesos académico-administrativos en las normas de calidad, energías, ambiental y seguridad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos certificados

8. Glosario de Términos

Abandono escolar (indicador educativo). Expresa el número o porcentaje de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Sus tres denominaciones son: intracurricular, que ocurre durante el ciclo escolar; intercurricular, se efectúa al finalizar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no y el abandono escolar total de un nivel educativo, la combinación del intracurricular y el intercurricular.

Absorción (indicador educativo). Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Bachillerato. Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, impartido a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

Beca. Apoyo económico temporal que se concede a los alumnos para que realicen estudios.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Carrera. Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento –en educación superior– que estudia el alumnado, en el tiempo que establece un plan de estudios para obtener un título profesional.

Carta Magna. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad.

Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Derechos Humanos. Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

Discapacidad. Limitación física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de actividades de una persona.

Educación superior. Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Educación tecnológica. Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel Educativo en el que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional.

Educación universitaria. Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, en las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

Educando. Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del sistema educativo nacional.

Eficiencia terminal (indicador educativo). Permite conocer el número de estudiantes que concluye un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido), así como el porcentaje de alumnado que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

Egresados. Escolares que, al concluir un nivel educativo, se hacen acreedores a un certificado de estudios.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.



Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - Internacional Standard Organización (Organización Internacional para la Estandarización).

Tischa - Instituto Tecnológico Superior de Chicontepec

MiDE - Modelo de incubación de empresas.

MIPYMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PEI - Programa Estratégico Institucional.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SGI - Sistema de Gestión Integral.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

SNEI - Sistema Nacional de Información Estadística Educativa.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.

9. Bibliografía

- CONEVAL. (2015a). Índice de rezago social 2015. Entidades Federativas. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>
- CONEVAL. (2015b). Pobreza a nivel municipio 2015. Entidades Federativas. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- CONEVAL. (2016). Medición de la Pobreza 2008-2018. Medición de la Pobreza. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- Dutrénit, G., y Zúñiga-Bello, P. (Eds.). (2014). Diagnósticos Estatales de Ciencia Tecnología e Innovación 2014. Veracruz. México: FCCyT. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/280682754_Diagnosticos_Estatales_de_Ciencia_Tecnologia_e_Innovacion_2014_Veracruz/link/55c0ff2b08aed621de153d52/download
- Figuerola, B., Zaragoza, M., y Solano, E. (2010). Veracruz. Diagnóstico en Ciencia, Tecnología e Innovación. México: FCCyT. Recuperado de http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos1/veracruz.pdf
- Gobierno del Estado de Veracruz. (22 de agosto de 2013). Decreto número 866 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/gaceta-oficial/>
- Gobierno del Estado de Veracruz. (17 de enero de 2019a). Acuerdo por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Recuperado de

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wpcontent/uploads/sites/2/2019/01/GOE-26-17-ene-2019-Codigo-ética.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz. (2019b). Acuerdo que aprueba en sus términos el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/planveracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>

Gobierno de México. (13 de diciembre de 2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa_sectorial_educacion_2013_2018.pdf

Gobierno de México-INEGI. (2019). Educación de Calidad. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS004001000010&cveind=161&cveCob=99&lang=es#/Indicator>

Gobierno de México-INEGI. (2019). Igualdad de Género. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS005000120010&cveind=163&cveCob=99&lang=es#/Indicator>
INEA. (2019). INEA en Números. Recuperado de <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/>

INEE. (2009). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. México: Autor. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/108/P1B108.pdf>

INEE. (2014). El derecho a una educación de calidad. Informe 2014. México: Autor. Recuperado de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/239/P1D239.pdf>

INEE. (2016). Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y Aprendizaje desde la perspectiva de los derechos humanos. Documento conceptual y metodológico. México: Autor. Recuperado de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/201/P1E201.pdf>

- INEE. (2018a). La educación obligatoria en México. Informe 2018. México: Autor. Recuperado de <https://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/243/P1I243.pdf>
- INEE. (2018c). Políticas para mejorar la permanencia escolar de los jóvenes en la educación media superior en México. Documentos ejecutivos de política educativa. México: Autor. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/publicaciones/politicas-para-mejorar-lapermanencia-escolar-de-los-jovenes-en-la-educacion-media-superior-enmexico/>
- INEE. (2019a). La educación obligatoria en México. Informe 2019. México: Autor. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/04/P1I245.pdf>
- INEE. (2019b). Políticas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en México. Documentos ejecutivos de política educativa. México: Autor. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/documento1-aprendizaje.pdf>
- INEE-UNICEF. (2018). Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017. México: Autor. Recuperado de <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P3/B/109/P3B109.pdf>
- INEGI. (s. f.). Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml/>
- INEGI. (2010). Cuéntame... Información por entidad. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=30>
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI. (2019). Desocupación. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=625>

- ONU. (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- SEGOB. (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Autor. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/constitucion/constitucion.pdf>
- SEGOB. (13 de noviembre de 2017). Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5504348&fecha=13/11/2017
- SEGOB. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- SEP. (2018). Principales cifras del sistema educativo nacional 2017-2018. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
- SEV. (2018a). Diagnóstico de servicios educativos. México: Autor.
- SEV. (2018b). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>
- SEV. (2018c). Informe de Aplicación. Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Veracruz: UPECE.
- UNESCO. (s. f.). Deporte. Ciencias Sociales y Humanas. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/social-and-humansciences/sports/>

UNESCO. (17 de noviembre de 2015). Carta internacional revisada de la educación física, la actividad física y el deporte. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html